

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

30062 *Resolución de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga) por la que se convoca procedimiento abierto de contratación de la concesión de unas instalaciones específicas con destino a la prestación del servicio de guardia funeraria para el Hospital Costa del Sol de Marbella, centro dependiente de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital Costa del Sol.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Costa del Sol. Unidad de Compras.
 - 2) Domicilio: Autovía A-7 Km 187.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella, 29603.
 - 4) Teléfono: 951 976 987.
 - 5) Telefax: 951 976 870.
 - 6) Correo electrónico: mi_garci@hcs.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - d) Número de expediente: C.A.B.01/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Concesión de unas instalaciones específicas con destino a la prestación del servicio de guardia funeraria para el Hospital Costa del Sol.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 114.101,70 euros. IVA (%): 18. Importe total: 134.640 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 15.000 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16/09/2010 - 14:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Compras. Hospital Costa del Sol.
 - 2) Domicilio: Autovía A7 - Km 187.
 - 3) Localidad y código postal: 29603, Marbella.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Autovía A7 - km187.
 - b) Localidad y código postal: Marbella.
 - c) Fecha y hora: 07/10/2010 - 12:00 horas.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.

Marbella, 17 de agosto de 2010.- Don Félix Mata Fuentes, Director Gerente.

ID: A100063879-1